



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

2622**Notificació de requeriments de documentació (incidències de documentació)**

Habiendo resultado infructuosa la notificación de incidencia por falta de documentación u otra causa mediante carta certificada con acuse de recibo según nos comunica el servicio postal, se procede en forma y efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992 (BOE 27/11/92) a publicar la relación de solicitantes a los que les ha sido reclamada documentación a efectos de poder reconocer la prestación por desempleo solicitada, comunicando que disponen de un plazo de 15 días a partir de la publicación de la presente comunicación, según el artículo 25.1 del Real Decreto 625/825, para presentar dicha documentación ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, c/ Gremi Sabaters, 39, 07009 de Palma. Puede consultar la documentación reclamada en el 901 11 99 99 o en www.sepe.es

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA
CALDERON ALAMINOS, FERNANDO	43118119L	30/01/2014
ARCO, JUAN MIGUEL	43056885B	13/01/2014
BERNAD VERDERA, SALVADORA	78210775B	14/10/2013
LOYOLA ROBLES, OMAR ANDRÉS	41611944E	09/12/2013
CALLEJÓN BELTRÁN, MARCOS	43696774V	14/10/2013
PORYAZOVA GEORGIEVA, ILKA	X7403547P	09/12/2013
PEWESTORF JOYCE, JOYCE SAMANTHA	X1723394G	13/01/2014
GALMES LAURA, LAURA VIVIANA	X7496944W	13/01/2014
VILLAR TEJERO, JOSÉ ISRAEL	43187593X	09/12/2013
MEDRANDA GARCÍA, MIGUEL	43132001D	24/10/2013
PRADO LOSAS, JESÚS	51371356M	08/10/2013
SAN MARTÍN MORENO, JUAN ALBERTO	43463248X	16/10/2013
ALIMOVA ALIMOVA, SENEM MEHMEDOVA	X8343787P	29/08/2013
CARBONELL ATIENZA, FRANCISCA	37339762K	03/10/2013
GÓMEZ ARIZA, MELANIA	41539646J	27/09/2013

Si transcurrido el plazo antes citado no han presentado la documentación requerida su expediente se archivará, sin perjuicio de que pueda instar posteriormente la tramitación de la prestación acompañando la preceptiva documentación, siempre que su derecho no hubiera prescrito.

Palma de Mallorca, 13 de febrer de 2014

La Directora Provincial
Sonia Barranco Álvarez

